



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL ENERGY DOTACIÓN.

OBJETO:

“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – DOTACIÓN”

MARZO DE 2023

Página 1 de 30





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	4
3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	5
3.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	7
3.1.1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	7
3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	7
3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL	10
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 45 puntos	10
3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	10
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	11
Puntaje obtenido por oferta económica: 33,414 puntos	11
3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	12
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	12
3.1.1.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS	13
Puntaje obtenido promoción experiencia en obras por impuestos: 10 puntos	14
3.1.2. OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	14
3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	14
3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL	17
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 45 puntos	17
3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	17
3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	18
Puntaje obtenido por oferta económica: 34,430 puntos	18
3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	19
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	19
3.1.2.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS	20
Puntaje obtenido promoción experiencia en obras por impuestos: 0 puntos	21
3.1.3. HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	21
3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	21
3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL	24
Puntaje obtenido por experiencia adicional: 45 puntos	24
3.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	24
3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	25
Puntaje obtenido por oferta económica: 34,776 puntos	25
3.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	25
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	26
3.1.3.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS	27





	Puntaje obtenido promoción experiencia en obras por impuestos: 10 puntos	28
4	OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	28
5	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	29
6	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	30

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – DOTACIÓN”**, y cuyo cierre se efectuó el veintisiete (27) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	27/02/2023 09:00 a.m.	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	N/A	3 Correos recibidos el 27/02/2023: 7:57 a. m. 7:59 a. m. 8:00 a. m..	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.*	N/A	5 Correos recibidos el 27/02/2023: 8:33 a. m. 8:33 a. m. 8:43 a. m. 8:45 a. m. 8:55 a. m.*	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		OMAR AUGUSTO RINCON ROJAS	N/A	3 Correos recibidos el 27/02/2023: 8:36 a. m. 8:36 a. m. 8:36 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	N/A	3 Correos recibidos el 27/02/2023: 8:39 a. m. 8:40 a. m. 8:42 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2022, cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – DOTACIÓN”, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional	45
2	Oferta económica	35
3	Promoción a la industria nacional	10
4	Experiencia en obras por impuestos	10
TOTAL		100

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes. La fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes, según cronograma establecido en Adenda No. 001, se realizó el día martes 14 de marzo del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al miércoles 15 de marzo de 2023. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$ 4.736,03 como se observa en la imagen adjunta a continuación:



La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	Nº	MÉTODO
De 0,00 a 0,25	1	Media aritmética
De 0,26 a 0,50	2	Media aritmética alta
De 0,51 a 0,75	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0,76 a 0,99	4	Menor valor

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,03, que se encuentra dentro del rango 0,00 a 0,25, razón por la que el método aplicable es media aritmética.

Este método consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

$$X = \sum_{i=1}^n \frac{Xi}{n}$$

Donde,

X = Media Aritmética

Xi = Valor de la oferta sin decimales

n = Número total de ofertas válidas presentadas

Obtenido la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Puntaje para X_A , $i =$ Puntaje Máximo * $\left(1 - \frac{(X-V)}{X}\right)$ Para valores menores o iguales a X

Puntaje Máximo * $\left(1 - 2 * \frac{(X-V)}{X}\right)$ Para valores mayores a X

Dónde:

X = Media Aritmética

V = Valor de cada una de las ofertas sin decimales

i = Número de la oferta

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:



	Proponente	Valor Propuesta
P1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	\$ 273.451.450,00
P3	OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	\$ 263.039.251,00
P4	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	\$ 265.683.500,00

Según esto determinamos:

$$X = \$ 267.391.400$$

Este es el valor de la media aritmética que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

3.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	Compra de computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáner, video beam y switches con destino a las diferentes dependencias académico-administrativas de la Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.	181 de 2015	U.T. UPTC 2015/ Comercializadora Serle.com S.A.S.	10/09/2015	11/01/2016	Finalizado	\$ 2.817.939.219,56	4.087,20	UT	99%	\$ 2.789.759.827	4.046,33
2	Municipio de Duitama	Compra de elementos para la dotación de aulas virtuales y ayudas educativas para los establecimientos educativos del municipio de Duitama.	CDC - 20090111	Comercializadora Serle.com S.A.S.	1/02/2010	30/03/2010	Liquidado	\$ 606.396.071,00	1.177,47	I	100%	\$ 606.396.071	1.177,47
3	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC	Compra de computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáner y video Beam con destino a las diferentes dependencias académico administrativo de la UPTC para vigencias 2016.	214 de 2016	Comercializadora Serle.com S.A.S.	13/02/2017	8/06/2017	Liquidado	\$ 1.284.041.240,00	1.740,56	I	100%	\$ 1.284.041.240	1.740,56
												\$ 4.680.197.138	6.964,36



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta cuarenta y cinco (45) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Suministro de equipos de cómputo a Instituciones Educativas públicas y/o privadas avaladas por el Ministerio de Educación en Colombia”.</p> <p>El valor ejecutado de cada contrato presentado en este numeral expresado en SMMLV debe ser mayor o igual al veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato. Adicionalmente los contratos deben cumplir con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>Se otorgarán quince (15) puntos por cada contrato.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con lo requerido, por lo tanto, se asignan 45 puntos.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional.xlsx/ Anexo No. 12. Experiencia adicional.pdf/ Contrato 181 de 2015/ Contrato 20090111/ Contrato 214 de 2016</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de computadores de escritorio y portátiles para institución educativa pública avalada por el MEN; su estado es terminado y el valor ejecutado que corresponde a 4.046,33 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional.xlsx/ Anexo No. 12. Experiencia adicional.pdf/ Contrato 181 de 2015</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro de computadores portátiles para instituciones educativas públicas avaladas por el MEN; su estado es terminado y el valor ejecutado, que corresponde a 1.177,47 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional.xlsx/ Anexo No. 12. Experiencia adicional.pdf/ Contrato 20090111</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de computadores de escritorio y portátiles para institución educativa pública avalada por el MEN; su estado es terminado y el valor ejecutado, que corresponde a 1.740,56 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional.xlsx/ Anexo No. 12. Experiencia adicional.pdf/ Contrato 214 de 2016</p>





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia específica adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Excel y pdf.	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional.xlsx/ Anexo No. 12. Experiencia adicional.pdf

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	15
2	15
3	15
TOTAL	45

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **45 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

No.	Ítem	Cantidad	Valor Unitario a Ofertar	Valor Total	Verificación Valor Total
1	Equipo portátil	75	\$ 2.120.598,00	\$ 159.044.850,00	\$ 159.044.850,00
2	Gabinete para dotación	22	\$ 4.370.000,00	\$ 96.140.000,00	\$ 96.140.000,00
TOTAL				\$ 255.184.850,00	\$ 255.184.850,00
IVA			19%	\$ 18.266.600,00	\$ 18.266.600,00
TOTAL MÁS IVA				\$ 273.451.450,00	\$ 273.451.450,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo	El valor de la propuesta presentada es \$273.451.450,00, se evidencia que no	CUMPLE	Correo No. 2 - Anexo No. 11.



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
(\$246.600.000,00) y máximo (\$274.000.000,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		Oferta Económica.xlsx/ Anexo No. 11. Oferta Económica.pdf
La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No 11: Oferta Económica en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente es mayor a la media aritmética, se obtiene según fórmula que el puntaje es **33,414**.

Puntaje obtenido por oferta económica: **33,414 puntos**



3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 16: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el origen de los bienes o servicios ofertados es 100% nacional, por lo que se le asigna un puntaje de 10 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**



3.1.1.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Rionegro, departamento de Santander.	3-1-98876-004-2021	U.T. Menaje Santander/ Comercializadora Serle.com S.A.S.	11/10/2021	9/05/2022	Liquidado	\$ 2.392.348.208,00	2.392,35	UT	30%	\$ 717.704.462	717,70

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de diez (10) puntos, a aquellos proponentes que aporten un (1) contrato liquidado dentro del mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Aquellos proponentes que no aporten ningún contrato, se les otorgará CERO (0) puntos.</p> <p>Se deberá diligenciar el Anexo No 17: Experiencia en obras por impuestos, con el fin de identificar los contratos que pretende aportar para dar cumplimiento al presente requisito; cabe resaltar que en el caso de que sean contratos aportados dentro de la experiencia mínima o adicional, de igual forma se deberá diligenciar el anexo No 17, y presentar los soportes donde se pueda evidenciar el cumplimiento de lleno de los requisitos, esto es el acta de liquidación y que efectivamente corresponden a proyectos del mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Nota 1: Los contratos aportados podrán ser los mismos presentados para la experiencia mínima o experiencia adicional mientras cumplan con la condición indicada anteriormente.</p> <p>Nota 2: El puntaje se otorgará indistintamente de si el contrato presentado se ejecutó de manera individual, o, como parte de una figura asociativa.</p>	<p>El proponente aporta un (1) contrato ejecutado dentro del mecanismo de obras por impuestos; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Adicionalmente, el proponente adjunta Anexo No 17: "Experiencia en obras por impuestos" debidamente diligenciado y firmado por el representante legal; por lo tanto, se asignan 10 puntos.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 17. Experiencia OXI.xlsx/ Anexo No. 17. Experiencia OXI.pdf/ Contrato OXI</p>

Puntaje obtenido promoción experiencia en obras por impuestos: **10 puntos**

3.1.2. OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Instituto Universitario de La Paz - Unipaz	Dotación y compra de equipos tecnológicos destinados al fortalecimiento del proceso misional de formación (docencia, investigación y proyección social) en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional 2020.	006-2021	Omar Augusto Rincón Rojas	10/03/2021	9/05/2021	Finalizado	\$ 598.800.000,00	659,09	I	100%	\$ 598.800.000	659,09
2	Universidad de Pamplona	La adquisición de equipos de cómputo para las diferentes dependencias de la Universidad de Pamplona con el fin de optimizar los procesos académico-administrativos.	002-2012	Omar Augusto Rincón Rojas	4/12/2012	4/12/2012	Finalizado	\$ 682.059.800,00	1.203,56	I	100%	\$ 682.059.800	1.203,56
3	Universidad Industrial de Santander	Suministras equipos de cómputo para la dotación del Laboratorio José Alberto Villabona Sepúlveda de la Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Industrial de Santander.	DC-117 de 2016	Omar Augusto Rincón Rojas	24/11/2016	25/01/2017	Finalizado	\$ 187.350.003,00	253,96	I	100%	\$ 187.350.003	253,96
												\$ 1.468.209.803	2.116,61



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta cuarenta y cinco (45) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Suministro de equipos de cómputo a Instituciones Educativas públicas y/o privadas avaladas por el Ministerio de Educación en Colombia”.</p> <p>El valor ejecutado de cada contrato presentado en este numeral expresado en SMMLV debe ser mayor o igual al veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato. Adicionalmente los contratos deben cumplir con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>Se otorgarán quince (15) puntos por cada contrato.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con lo requerido, por lo tanto, se asignan 45 puntos.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - 3. Requisitos Ponderables - Experiencia Adicional
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de computadores portátiles para institución educativa pública avalada por el MEN; su estado es terminado y el valor ejecutado, que corresponde a 659,09 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - 3. Requisitos Ponderables - Experiencia Adicional - Págs. 3 a 19
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro de computadores de escritorio y portátiles para institución educativa pública avalada por el MEN; su estado es terminado y el valor ejecutado, que corresponde a 1.203,56 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - 3. Requisitos Ponderables - Experiencia Adicional - Págs. 20 a 28
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de computadores de escritorio para institución educativa pública avalada por el MEN; su estado es terminado y el valor ejecutado, que corresponde a 253,96 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según acta de finalización aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - 3. Requisitos Ponderables - Experiencia Adicional - Págs. 29 a 40



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia específica adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Excel y pdf.	CUMPLE	Correo No. 3 - 3. Requisitos Ponderables - Experiencia Adicional - Pág. 2

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	15
2	15
3	15
TOTAL	45

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **45 puntos**

3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

No.	Ítem	Cantidad	Valor Unitario a Ofertar	Valor Total	Verificación Valor Total
1	Equipo portátil	75	\$ 2.100.000,00	\$ 157.500.000,00	\$ 157.500.000,00
2	Gabinete para dotación	22	\$ 4.031.293,00	\$ 88.688.446,00	\$ 88.688.446,00
TOTAL				\$ 246.188.446,00	\$ 246.188.446,00
IVA			19%	\$ 16.850.805,00	\$ 16.850.805,00
TOTAL MÁS IVA				\$ 263.039.251,00	\$ 263.039.251,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo	El valor de la propuesta presentada es \$263.039.251,00, se evidencia que no	CUMPLE	Correo No. 1 - 2. Oferta Económica -



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
(\$246.600.000,00) y máximo (\$274.000.000,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		Anexo No. 11. Oferta Económica ok
La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No 11: Oferta Económica en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.		El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.	
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente es menor a la media aritmética, se obtiene según fórmula que el puntaje es **34,430**.

Puntaje obtenido por oferta económica: **34,430 puntos**





3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 16: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el origen de los bienes o servicios ofertados es 100% nacional; por lo tanto, se asignan 10 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**





3.1.2.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de diez (10) puntos, a aquellos proponentes que aporten un (1) contrato liquidado dentro del mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Aquellos proponentes que no aporten ningún contrato, se les otorgará CERO (0) puntos.</p> <p>Se deberá diligenciar el Anexo No 17: Experiencia en obras por impuestos, con el fin de identificar los contratos que pretende aportar para dar cumplimiento al presente requisito; cabe resaltar que en el caso de que sean contratos aportados dentro de la experiencia mínima o adicional, de igual forma se deberá diligenciar el anexo No 17, y presentar los soportes donde se pueda evidenciar el cumplimiento de lleno de los requisitos, esto es el acta de liquidación y que efectivamente corresponden a proyectos del mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Nota 1: Los contratos aportados podrán ser los mismos presentados para la experiencia mínima o experiencia adicional mientras cumplan con la condición indicada anteriormente.</p> <p>Nota 2: El puntaje se otorgará indistintamente de si el contrato presentado se ejecutó de manera individual, o, como parte de una figura asociativa.</p>	<p>El proponente no aporta ningún contrato ejecutado y liquidado dentro del mecanismo de obras por impuestos, ni el Anexo No 17: "Experiencia en obras por impuestos"; por lo tanto, no se asigna puntaje.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>N.R.</p>

Puntaje obtenido promoción experiencia en obras por impuestos: **0 puntos**

3.1.3. HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.

3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la Subregión Urabá y Norte del departamento de Antioquia.	3-1-98866-003-2021	Hardware Asesorías Software Ltda.	12/10/2021	27/05/2022	Liquidado	\$ 4.410.235.200,00	4.410,24	I	100%	\$ 4.410.235.200	4.410,24
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la dotación de elementos tecnológicos para las sedes educativas de la Subregión Bajo Cauca y Nordeste del departamento de Antioquia.	3-1-98870-003-2021	Hardware Asesorías Software Ltda.	12/10/2021	27/05/2022	Liquidado	\$ 4.283.527.570,00	4.283,53	I	100%	\$ 4.283.527.570	4.283,53
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro, distribución e instalación de equipos TIC en el departamento de Arauca, en el marco del mecanismo de obras por impuestos.	3-177258-017-2019	Hardware Asesorías Software Ltda.	13/11/2019	29/07/2020	Liquidado	\$ 2.806.326.315,00	3.196,99	I	100%	\$ 2.806.326.315	3.196,99
												\$ 11.500.089.085	11.890,75

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta cuarenta y cinco (45) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Suministro de equipos de cómputo a Instituciones Educativas públicas y/o privadas avaladas por el Ministerio de Educación en Colombia”.</p> <p>El valor ejecutado de cada contrato presentado en este numeral expresado en SMMLV debe ser mayor o igual al veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) para el Contrato. Adicionalmente los contratos deben cumplir con los requisitos establecidos para el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia.</p> <p>Se otorgarán quince (15) puntos por cada contrato.</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con lo requerido, por lo tanto, se asignan 45 puntos.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No. 03 LPA No 001 de 2023 Requisitos Ponderables - Págs. 2 a 198
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de computadores portátiles para instituciones educativas públicas avaladas por el MEN; su estado es terminado y liquidado, además, el valor ejecutado, que corresponde a 4.410,24 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No. 03 LPA No 001 de 2023 Requisitos Ponderables - Págs. 4 a 71
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro de computadores portátiles para instituciones educativas públicas avaladas por el MEN; su estado es terminado y liquidado, además, el valor ejecutado, que corresponde a 4.283,53 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No. 03 LPA No 001 de 2023 Requisitos Ponderables - Págs. 73 a 148
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de computadores portátiles para instituciones educativas públicas avaladas por el MEN; su estado es terminado y liquidado, además, el valor ejecutado, que corresponde a 3.196,99 SMMLV, es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar el veinte por ciento (20%) del valor total del Presupuesto Estimado (P.E.) el cual corresponde a 47,24 SMMLV.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No. 03 LPA No 001 de 2023 Requisitos Ponderables - Págs. 150 a 198

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia específica adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf.	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No. 03 LPA No 001 de 2023 Requisitos Ponderables - Pág. 2

3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	15
2	15
3	15
TOTAL	45

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **45 puntos**

3.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

No.	Ítem	Cantidad	Valor Unitario a Ofertar	Valor Total	Verificación Valor Total
1	Equipo portátil	75	\$ 2.120.000,00	\$ 159.000.000,00	\$ 159.000.000,00
2	Gabinete para dotación	22	\$ 4.075.000,00	\$ 89.650.000,00	\$ 89.650.000,00
TOTAL				\$ 248.650.000,00	\$ 248.650.000,00
		IVA	19%	\$ 17.033.500,00	\$ 17.033.500,00
TOTAL MÁS IVA				\$ 265.683.500,00	\$ 265.683.500,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$246.600.000,00) y máximo (\$274.000.000,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor	El valor de la propuesta presentada es \$265.683.500,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra	CUMPLE	Correo No. 2 - Anexo No. 11. Oferta Económica Arauca 2023 Protegido/



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		Anexo No. 11. Oferta Económica Arauca 2023 protegido
La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No 11: Oferta Económica en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.		El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.	
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente es menor a la media aritmética, se obtiene según formula que el puntaje es **34,776**.

Puntaje obtenido por oferta económica: **34,776 puntos**

3.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 16: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y





firmado por el representante legal, indicando que el origen de los bienes o servicios ofertados es 100% nacional; por lo tanto, se asignan 10 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**





3.1.3.6. EVALUACIÓN EXPERIENCIA EN OBRAS POR IMPUESTOS

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro, distribución e instalación de equipos TIC en el departamento de Arauca, en el marco del mecanismo de obras por impuestos.	3-177258-017-2019	Hardware Asesorías Software Ltda.	13/11/2019	29/07/2020	Liquidado	\$ 2.806.326.315,00	3.196,99	I	100%	\$ 2.806.326.315	3.196,99



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de diez (10) puntos, a aquellos proponentes que aporten un (1) contrato liquidado dentro del mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Aquellos proponentes que no aporten ningún contrato, se les otorgará CERO (0) puntos.</p> <p>Se deberá diligenciar el Anexo No 17: Experiencia en obras por impuestos, con el fin de identificar los contratos que pretende aportar para dar cumplimiento al presente requisito; cabe resaltar que en el caso de que sean contratos aportados dentro de la experiencia mínima o adicional, de igual forma se deberá diligenciar el anexo No 17, y presentar los soportes donde se pueda evidenciar el cumplimiento de lleno de los requisitos, esto es el acta de liquidación y que efectivamente corresponden a proyectos del mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Nota 1: Los contratos aportados podrán ser los mismos presentados para la experiencia mínima o experiencia adicional mientras cumplan con la condición indicada anteriormente.</p> <p>Nota 2: El puntaje se otorgará indistintamente de si el contrato presentado se ejecutó de manera individual, o, como parte de una figura asociativa.</p>	<p>El proponente aporta un (1) contrato ejecutado dentro del mecanismo de obras por impuestos; su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Adicionalmente, el proponente adjunta Anexo No 17: “Experiencia en obras por impuestos” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal; por lo tanto, se asignan 10 puntos.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Correo No. 03 LPA No 001 de 2023 Requisitos Ponderables - Págs. 201 a 250

Puntaje obtenido promoción experiencia en obras por impuestos: **10 puntos**

4 OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido para la entidad para tal fin, **no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.**

5 RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	98,414
P3	OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	89,430
P4	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	99,776

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P4	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.	99,776
2	P1	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	98,414
3	P3	OMAR AUGUSTO RINCÓN ROJAS	89,430

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**



6 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA – DOTACIÓN”** a **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$265.683.500,00 M/CTE)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica el veintisiete (27) de marzo del año 2023.

Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO SIERRACOL ENERGY DOTACIÓN.

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella- Profesional jurídico Obras por Impuestos.

Elaboró: Adriana Martinez - Profesional técnico Obras por Impuestos.

Elaboró: Cristian Acuña - Profesional financiero Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Jose Luis Ariza - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos.

Revisó y Aprobó: Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.